

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**27949** *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), por la que se anuncia la suspensión del procedimiento de contratación de "servicios de agencia de viajes de Adif y Adif Alta Velocidad, en régimen de pedido abierto" (expediente: 2.15/03110.0039).*

La Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias comunica, para el contrato arriba indicado, publicado en el BOE n.º 179, de fecha 28 de julio de 2015, la suspensión del procedimiento de contratación, en cumplimiento de la resolución del Tribunal Administrativo Central de 15 de septiembre de 2015 (recurso 890/2015). En consecuencia, quedan sin efecto las fechas límite de presentación de ofertas prevista para el 18 de septiembre de 2015, así como la fecha de apertura de ofertas económicas, prevista para el 1 de octubre de 2015.

Las nuevas fechas relativas a la licitación del procedimiento de contratación citado, se publicarán oportunamente.

Madrid, 16 de septiembre de 2015.- El Director de Compras y Contratación de la Dirección General Financiera y Corporativa de ADIF.

ID: A150041026-1